



**Buenos
Aires
Ciudad**

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

F/N ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS. LEY N° 2.603

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Objeto:

Análisis de
Vulnerabilidad de
Accesos Remoto por
VPN a la Red de la AGIP

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°002/21

F/N Administración Gubernamental de Ingresos Públicos. Ley N° 2.603

Período auditado:

2021.

Dirección General de Planificación y Control

Normativa relevante:

**Decreto de Necesidad
y Urgencia N° 1-
GCBA/20 (BOCBAN°
5.823) "Aislamiento
Social Preventivo y
Obligatorio".**

Alcance:

Las tareas de auditoría se desarrollaron entre el 9 de febrero de 2021 y el 13 de abril de 2021 de forma externa a la red de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (en adelante AGIP) administrada por la Subdirección General de Sistemas dependiente de la Dirección General de Planificación y Control.

Limitaciones al alcance:

El auditado no presentó la configuración solicitada del Firewall perimetral de la AGIP alegando temas de confidencialidad y seguridad. Se adoptó el uso de técnicas alternativas de auditoría de sistemas que se detallan en el ítem subsiguiente.

**Resolución N°
177/GCABA/ASINF/13**

Aprueba marco
normativo tecnología de
información.

Principales hallazgos/observaciones:

Sin observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Equipo auditor:

Auditor Interno
Titular:
Dr. José Fernando
Lahoz

Coordinadora y
Directora de la
Dirección de
Auditoría Operativa
y Sistemas:
Cdra. Beatriz Corral

Dirección
Administración y
Análisis Normativo:
Cdr. Marcelo F.
Pernas Rosenblum
Dumoutier

Conclusiones y principales recomendaciones:

Las tareas de auditoría desarrolladas permiten afirmar que el objeto de estudio de la auditoría se encuentra gestionado sin observaciones relevantes un cuanto a su vulnerabilidad.

Asimismo, se observan fortalezas en el área auditada en relación a la experiencia y conocimiento de las actividades de la organización y un buen desarrollo de políticas de Tecnología de la Información.

Se detectan oportunidades de mejora en los siguientes temas:

- Evaluar la implementación de un segundo factor de autenticación de los usuarios finales, con el objetivo de incrementar su nivel de seguridad.
- Intensificar las acciones de concientización dirigidas a usuarios finales con el objeto de permitir un uso más seguro y eficiente de los recursos informáticos.
- Actualizar la versión del software FortiOS para mantener la plataforma

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCA N° 15"

Jefe de
Departamento de
Auditoría de
Sistemas.
Lic. Gerardo Héctor
Cabaleiro a/c.

Equipo de Trabajo:
Lic. Claudio F.
Mendilaharsu - **Jefe**
de Equipo.
Lic. José Luis
Aimone.

tecnológica actualizada y evitar futuras vulnerabilidades.

- Por último, evaluar la pertinencia de implementar limitaciones en la duración de los tiempos de conexión y en el volumen de transferencia de datos de los usuarios remotos o un subgrupo de ellos a efectos de evitar sesiones inactivas y saturación de los enlaces de comunicación.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2021-13230741-GCABA-UAIAIGIP

Buenos Aires, Viernes 30 de Abril de 2021

Referencia: S/Remisión del Informe Ejecutivo N° 06-UAIAIGIP/21

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.04.30 13:42:42 -03'00'

JOSE FERNANDO LAHOZ
Titular
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AGIP
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2021.04.30 13:42:43 -03'00'